



Anuncio de licitación

Número de Expediente **5956/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-09-2024 a las 12:55 horas.



Contrato de servicios consistente en la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, redacción de documento ambiental, proyecto de instalaciones, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación en materia de seguridad y salud de la rehabilitación de edificio y acondicionamiento del jardín y recinto de Palacete de Nebreda, 8 (sede UNED)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 41.322,31 EUR.

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322,31 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo previsto para la Redacción del Proyecto de Ejecución es de 3 MESES, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

La duración del contrato respecto de la Dirección Facultativa de las obras será la misma que la del contrato de ejecución de la obra incluidas las posibles prórrogas autorizadas y hasta la obtención de la licencia de primera ocupación

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Ávila

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cvnDyWbHK%2B04NavIWzMcHA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1
→ (05001) Ávila España
→ ES411

Contacto

→ Teléfono +34 920357117
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Proveedor de Pliegos

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Proveedor de Información adicional

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/10/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Recepción de Ofertas

→ Ávila
→ Sitio Web <https://www.diputacionavila.es>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Dirección de Visita

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920357102
→ Correo Electrónico registro@diputacionavila.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/10/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura de sobre único

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 18/10/2024 a las 13:00 horas
- Apertura de documentación general y criterios objetivos

Lugar

- Sala de Comisiones

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas, s/n
- (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Se enviará antes de la mesa de contratación correo electrónico a los licitadores con el link para poder asistir a la reunión de forma telemática

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de servicios consistente en la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, redacción de documento ambiental, proyecto de instalaciones, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación en materia de seguridad y salud de la rehabilitación de edificio y acondicionamiento del jardín y recinto de Palacete de Nebreda, 8 (sede UNED)

→ Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto definir las especificaciones, prescripciones, criterios y normas técnicas con arreglo a las cuales ha de regirse la Contratación del Servicio de la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, documento ambiental, proyecto de instalaciones, dirección de obra y dirección de ejecución, para la Rehabilitación del edificio y acondicionamiento de Jardín y recinto, ubicado en C/ Dos de Mayo, N°8, con objeto de ampliar la Diputación Provincial.

→ Valor estimado del contrato 41.322,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo previsto para la Redacción del Proyecto de Ejecución es de 3 MESES, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. La duración del contrato respecto de la Dirección Facultativa de las obras será la misma que la del contrato de ejecución de la obra incluidas las posibles prórrogas autorizadas y hasta la obtención de la licencia de primera ocupación

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, s/n

→ (05001) Ávila España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Todos los documentos que se redacten en la ejecución del contrato por el adjudicatario serán realizados en papel reciclado.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Requisitos generales de capacidad: Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de

representantes, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que: 1º Tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. 2º No se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de la LCSP. 3º Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud, emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los TRES últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración acreditativa de la cifra anual de negocios acumulada, cuyo valor mínimo sea igual o superior al valor estimado del contrato, considerando cualquiera de los tres últimos años, (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor), acompañando cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura de sobre único

→ **Descripción** Las proposiciones estarán formadas por un sobre electrónico con el siguiente contenido: 1. Declaración responsable, que deberá ajustarse al modelo incorporado como Anexo I del presente Pliego. 2. Oferta económica, formulada conforme al "Modelo de Oferta Económica" que figura en el Anexo II al presente Pliego. El licitador deberá indicar en el formulario denominado "Precio" el importe de su oferta, con impuestos y sin ellos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MAYOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO QUE VAYA A EJECUTAR EL CONTRATO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : Se valorará la experiencia del personal titulado que vaya a asumir directamente la ejecución de las prestaciones, ya que redundará directamente en la calidad de los trabajos objeto del contrato. La máxima puntuación se atribuirá a la proposición que oferte un mayor número de actuaciones ejecutadas en un Bien de Interés Cultural o Edificio catalogado por el personal titulado que vaya a asumir directamente la ejecución de las prestaciones, 0 puntos al licitador que no ofrezca cantidad alguna, y al resto de ofertas la puntuación que les corresponda. Se deberá acreditar mediante los correspondientes certificados de obra ejecutada del personal que el licitador compromete aportar a la ejecución del contrato. Cada rehabilitación sólo se computa una vez al conjunto del equipo que conforma la licitación. Las

rehabilitaciones presentadas para solvencia se excluyen de esta puntuación. Rehabilitación de bienes de interés cultural ó edificios catalogados que superen PEM DE 500.000€ 2 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 0 puntos 3 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 6 puntos 4 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 8 puntos 5 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 10 puntos 6 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 12 puntos 7 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 14 puntos 8 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 16 puntos 9 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 18 puntos 10 Rehabilitaciones PEM mayor de 500.000€ 20 puntos

→ Oferta económica. Precio de licitación ofertado

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ **Expresión de evaluación** : Propuesta económica. Precio por los servicios objeto del contrato La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula matemática: Para valorar las ofertas se realizará aplicando la siguiente fórmula: $P.MAX = PUNTUACIÓN MÁXIMA \cdot \frac{I_m}{I_v}$ $I_m = OFERTA MÁS BAJA$
 $I_v = OFERTA A VALORAR$

→ PREMIOS POR REHABILITACIONES DE EDIFICIOS DECLARADOS BIENES DE INTERES CULTURAL Ó CATALOGADOS AL EQUIPO REDACTOR QUE VAYA A EJECUTAR EL CONTRATO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : Se pretende valorar el diseño y la capacidad de dar soluciones integradas en este tipo de edificaciones respetando los bienes de interés cultural. Se deberá acreditar con certificados ó decretos de adjudicación del premio. Cada edificio premiado sólo se valora una única vez por del conjunto del equipo redactor de proyecto, dirección de obra y dirección de ejecución. Un (1) premios a rehabilitación de Edificios 2 puntos Dos (2) premios a rehabilitación de Edificios 4 puntos Tres (3) premios a rehabilitación de Edificios 6 puntos Cuatro (4) premios a rehabilitación de Edificios 8 puntos Cinco (5) premios a rehabilitación de Edificios 10 puntos

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No